

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDROCAR S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 21 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Enero del 2014, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA EDROCAR S.A.**, en las oficinas de la Calle Tungurahua 2201 y Grimer Redón espuma, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituyó esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, propietario de 792 acciones; María Verónica Rodríguez Yépez, propietaria de 8 acciones. Asumió la Presidencia AD - HOC de la Junta, El Gerente General Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Roxana Elizabeth Parrales Chávez, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaría informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos cincuenta mil Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los Estados de ley. En razón de que existe el cuádrum legal y estatutario, el Presidente AD - HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Edrocar S.A. a Diciembre 31 del 2013 y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, el Presidente AD - HOC de la Junta, Gerente General Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2013. El Presidente AD - HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2013, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía Edrocar S.A. a Diciembre 31 del 2013. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y encuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente AD - HOC levanta la

Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Ing. Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, Accionista, Gerente General y Presidente AD - HOC de la Junta F.) María Verónica Rodríguez Yépez, Accionista, F.) Roxana Elizabeth Parrales Choez, Secretaria AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.


ROXANA ELIZABETH PARRALES CHOEZ
SECRETARIA AD-HOC